

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**

**UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA**

**COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL**

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL**

**PERIODO 5 MAYO 2023 A 28 FEBRERO 2025**

Dentro de la Unidad Académica de Medicina que es la institución formadora de recursos humano para la salud en el campo universitario de la UAN. Los alumnos cursan 4 años de formación en aula (parte interna), y externan con sus campos clínicos a partir del segundo año.

Así llegan a un 5to año de formación interna en las diferentes instituciones de salud, para luego, llegar al 6to año de formación para realizar la transición al servicio social, mismo que ocupan realizarlo en las diferentes instituciones de salud como lo son: IMSS, SSN E ISSSTE.

Existiendo lugares específicos, para realizar su servicio social en el área de investigación, todos aquellos que así lo requieran y soliciten (Siendo este fuera del estado). Este año de servicio social está contemplando dentro de su formación como un requisito obligatorio, para posteriormente llegar a su titulación que está contemplado dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley de Salud y la Legislación Universitaria.

Por lo consiguiente se solicita cada año en dos periodos correspondientes, uno al mes de agosto con un promedio de 141 campos clínicos y otro corresponde al mes de febrero con un promedio de 44 campos clínicos, cumpliendo con las expectativas de la unidad académica y continuar con la vigilancia en salud en el medio rural y urbano, en las diferentes instituciones de salud de la entidad federativa.

Para esto el MPSS deberá cumplir con objetivos específicos para un bien propio y de la conservación de la salud, durante 1 año de servicio social, siendo estos los siguientes:

1. Contribuir en la salud de la población del territorio nacional, realizado en las instituciones de salud de Primer Nivel de atención con calidad, calidez profesional y humanitaria.
2. El MPSS aplicará sus habilidades, destrezas y enseñanzas con responsabilidad para solucionar los problemas de salud que demande la población en el Primer Nivel de Atención.
3. Por medio del departamento de servicio social, se realizan tres reuniones anuales con temas de actualización y capacitación en cada una de ellas, como también la aplicación de exámenes de conocimiento de acuerdo a la

vigilancia epidemiológica simplificada. En cada institución de salud debe de existir una carta de programación anual, con temas médicos correspondientes a la capacitación continúa basada en morbimortalidad de cada institución de salud.

4. Durante la estancia del servicio social se mantiene una comunicación continua y efectiva, con los MPSS y la institución de salud, complementado todo esto con visitas de asesoría a los prestadores de servicio correspondientes.
5. Por parte de la institución formadora de recursos humanos para la salud, se apoya e informa, a MPSS en la toma de decisiones sobre las diferentes especialidades existentes.

Para dar respuesta en cuanto a las acciones realizadas en la coordinación de servicio social del periodo solicitado, informo a usted que en el mes de abril del año 2023 iniciamos con la convocatoria emitida por la titular de cifrhs, en donde solicita de acuerdo a lo normado por la institución y la unidad académica de medicina, para llevar el proceso de campos clínicos al servicio social en el presente periodo y en la generación correspondiente solicita por oficio los campos clínicos a la institución formadora de recursos humanos para la salud en el periodo agosto 23, con terminación en el mes julio 24. Posterior en lo que solicitamos un promedio de 143 campos de acuerdo a la cantidad de alumnos que se encuentran realizando su internado médico y a los posibles rezagados existentes.

De acuerdo a lo anterior solicitamos al IMSS y Secretaría de Salud, nos envíen mediante un oficio cuantos campos proporcionaran a nuestra institución y en base a los campos de cada institución pasamos al análisis, para dar información a los mismos médicos internos ya que hasta el momento se han cubierto los campos clínicos al 100% en la entidad y algunos campos fuera del estado.

Una vez recaudando el análisis de lo antes mencionado y recaudando la información correspondiente del departamento escolar que el total de alumnos cumplen con el estatus de créditos completos, pasamos a solicitar a cada MIP que fungirá como MPSS sus documentos correspondientes, para integrar un expediente de documentos personales que serán entregados a las instituciones de salud.

Así mismo se toma en cuenta para este proceso, si se cuenta con estudiantes que sean trabajadores de alguna institución de salud IMSS y/o SSN, ya que sus trámites son poco diferentes a los demás, así mismo aquellos que requieren el apoyo por la institución reclutadora como casos especiales por enfermedad y los que se inscriben a la convocatoria de investigación por cifrhs. Para ellos los procesos serán diferentes y se recluta la documentación correspondiente normada, posterior a este proceso se realiza una reunión previa interinstitucional, donde se manifiesta a todos el análisis completo con expedientes, si así se requiere y se analiza cada uno de los mismos al término de esta reunión.

Se realiza un acta constitutiva formalizada y oficial para todas las instituciones quedando establecidos los campos clínicos totales para MPSS en las diferentes ramas.

Pasando un periodo comprendido de un mes, se solicita a todo medico actual en internado la documentación correspondiente, para integrar sus documentos personales y cifrhs emite oficio posterior para el acto público donde serán distribuidas las plazas bajo su promedio obtenido al término de su internado y sus cuatro años áulicos. Para llegar a este proceso se solicita a la dirección la adquisición de insumos para los exámenes de laboratorio, y posterior su cita médica en el consultorio de la misma escuela donde se integra un expediente o resumen medico a cada uno de ellos, que será entregado a sus instituciones de salud en donde realizarán su servicio social. (IMSS, SSN, DIF, CREE, VINCULACIÓN UAN y otras instituciones).

Una vez terminado este proceso se emite una convocatoria con fechas específicas, donde manifestamos los días y los campos clínicos existentes con nombres de localidad y ubicación. Antes del acto público se realiza un curso de inducción en donde participan las instituciones de salud, explicando las normativas de cada una. Después del curso se invita en esta misma convocatoria al acto público, haciéndose presente cada estudiante que bajo su promedio escogerá y firmará su campo clínico estando presente las instituciones de salud, personal del Cuerpo de Gobierno UAN y personal del departamento de PIDA, como también personal del Órgano Interno de Control.

En este mismo año del 2023, pero en el periodo y mes de noviembre. Se realizan los mismos procedimientos con la generación que se integrará en el mes de febrero 2024, iniciando en el mes de febrero 24 y culminando en el mes de enero del 2025. En este periodo se inicia con 36 campos clínicos, más, sin embargo, se extiende a 42 y así para los siguientes periodos se comenta sobre el aumento en el número de egresados de MIP, mismos que pasarán a realizar su servicio social con el número 44 alumnos, en el periodo 2025-2026.

Durante el periodo de agosto y la generación de febrero anualmente se realizan tres reuniones realizadas por la coordinación de servicio social, en cada generación llamándose a reuniones de avances y actualizaciones de servicio

social, en las que el desarrollo es fundamental para cada alumno, tocándose temas de actualización e importancia de vigilancia epidemiológica con el apoyo de SSN y personal que labora en el área de investigación de la UAN. Así mismo la coordinación de servicio social, realiza información para cada médico relacionada con la integración del diagnóstico y programa de trabajo comunitario con la dotación de la información,

También el llenado de sus reportes cuatrimestrales mismos que serán entregados con el diagnóstico de trabajo y reportes cuatrimestrales al término de su servicio social. En la segunda reunión, se tocan puntos sobre el avance y desarrollo de su servicio social en cada uno de sus campos en unidades médicas de salud de las diferentes instituciones, en donde ellos manifiestan su dudas e inconformidades presentadas durante su servicio social, el desarrollo de las reuniones cuatrimestrales, se realizan en un tiempo de 8 horas, con intervalos de descanso y toma de alimentos dentro de la institución, misma donde se ejecuta el curso.

Para llevar estos eventos se realiza una programación anual distribuida cuatrimestralmente, informando en tiempo y forma a la dirección de la Unidad Académica como también a la institución prestadora de servicio, mediante un oficio para la autorización de que los prestadores de servicio se presenten a dicho evento de capacitación, existiendo evidencia en la coordinación de servicio social.

durante el periodo del 2023 del mes de mayo al término del año se realizaron visitas de supervisión con aplicación de encuestas para la misma a los médicos pasantes en servicio social siendo visitadas las siguientes unidades de salud región bahía de banderas y Compostela.

unidad de salud el cuatante

unidad imss u.m.f. san José del valle

unidad imss u.m.f. san juan de abajo

hospital de zona no.33 del imss bahía de banderas

unidad imss u.m.f. mezcales

unidad de salud Sayulita

unidad de salud lima de abajo

nota existen evidencias de cédulas y cartas descriptivas para la realización de toda visita de supervisión en la coordinación de servicio social.

### **periodo 2024 ----2025**

para el periodo del 2024 al 2025 se realizan las mismas acciones correspondientes a la coordinación de servicio social con una mayor participación

de área de pida de la uan con acciones que ese departamento realiza en beneficio de los alumnos que iniciaran su servicio social, existiendo una mayor coordinación hacia la uam. informándole que el número de alumnos de la generación 2019 se vio con un incremento moderado aun así se da cumplimiento en el ámbito estatal con campos clínicos para servicio social en el mes de agosto presente con la dinámica antes descrita en el presente documento. solo que en este periodo se visitaron hospitales de la secretaria de salud como son:

hospital de rosamorada

hospital integral de Tuxpan

hospital de santiago ixcluícla

teniendo reuniones con los responsables de los mismos, así como personal de cifrhs en donde se dejan compromisos interinstitucionales en el desarrollo de los médicos pasantes que en ellos desarrollan su servicio social,

se informa que para este periodo de servicio social a iniciar en agosto de este 2025 se cuenta con una matrícula de egresados de 143 alumnos que realizan su internado de pregrado rotatorio por lo que se realizara un análisis muy detallado para visualizar los campos clínicos con las instituciones de salud en el estado.

GEN	SSN HOM	SSN MUJ	IMSS HOM	IMSS MUJ	INV. HOM	INV MUJ	DIF	CREE	TOTAL X GEN
2017	29	30	43	32	1	1			136
2017-E	9	4	11	12					36
2018	27	36	38	42	1	3	3	2--1	153
2018-E	7	5	8	16					36
2019	18	31	39	46	1				135
TOTALES	90	106	139	148	3	4	3	3	496

En el presente cuadro se ilustra que durante el periodo del año 2023 al mes de febrero del 2025 realizaron su servicio social 5 generaciones en las diferentes instituciones de salud siendo un total de 496 médicos pasantes egresados de esta Unidad Académica de Medicina de la Universidad Autónoma de Nayarit.

ATENTAMENTE

Dr. Luis Fernando Camargo Gonzalez

Coordinador de Servicio Social

Unidad Académica de Medicina

